

COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE ALMERIA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Almería

Municipio: Almería

Localidad: Almería

Nombre del Archivo: Colegio Oficial de Abogados de Almería

Subsistema: No Integrado

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Colegios Profesionales

Público

Fechas

Fechas de Formación: 1841-2003

Fechas de Creación: 1841-2003

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

50 M/L (180 CAJAS + 20 LIBROS + 242 FICHEROS+ 7 M/L)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

LA FORMACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ALMERIA SE PRODUJO EL 13 DE JUNIO DE 1841. EL PRIMER SECRETARIO, DON JUAN DE MATA Y GARCIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO Y MIEMBRO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. LA MAYOR PARTE DE LOS LETRADOS INSCRITOS HABIAN REALIZADO SUS ESTUDIOS EN GRANADA. CASI TODOS ELLOS DESEMPEÑABAN ALGUN PUESTO EN LA ADMINISTRACION. SON LOS QUE VERTEBRABAN EN GRAN MEDIDA LA POLITICA Y LA CULTURA ALMERIENSE. A FINALES DEL SIGLO XIX, SE REALIZAN UNOS NUEVOS ESTATUTOS REDACTADOS POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA R. O. DEL 17 DE ABRIL DE 1890. LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y LAS JUNTAS GENERALES FUERON CONTINUAS EN LOS SIGUIENTES AÑOS. EN ELLAS, SE FIJABAN LOS PRESUPUESTOS ANUALES, SE ESTABLECIAN NORMAS PARA MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS LETRADOS, SE CANALIZABAN LAS SUGERENCIAS DE LOS COLEGIADOS EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS QUE CONTRIBUIAN A MEJORAR EL DESARROLLO DE SUS QUEHACERES PROFESIONALES, ETC. PASAN LOS AÑOS Y EN 1936 LLEGA LA GUERRA. EL 21 DE AGOSTO DE 1936 SE PRODUJO LA INCAUTACION DE LA SEDE DEL COLEGIO EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL COMITE CENTRAL DE ALMERIA. DESPUES DE ESTO, EL COLEGIO NO MANTUVO MUCHA ACTIVIDAD DURANTE EL RESTO DE LA GUERRA. EN 1939 Y YA FINALIZADA LA GUERRA, EL COLEGIO VOLVIO A FUNCIONAR PERO BAJO CONTROL DEL ESTADO. EL MINISTERIO DE JUSTICIA QUERIA VIGILAR DIRECTAMENTE A LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEBIDO A LA RELEVANCIA Y EL PESO ESPECIFICO QUE ESTAS CORPORACIONES REPRESENTABAN. POR ELLO, NO SE AUTORIZARON ELECCIONES DE DECANOS Y SECRETARIOS EN LOS COLEGIOS HASTA LA ORDEN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1951. EN LOS AÑOS 60, SE PRODUJERON CAMBIOS EN RELACION A LA JUNTA DE GOBIERNO Y A SU SISTEMA DE ELECCION. ASI, EN 1964, SE ACORDO AUMENTAR EN 2 EL NUMERO DE DIPUTADOS QUE LOS ABOGADOS DEBIAN ELEGIR. EN LA DECADA DE LOS 70, AL MARGEN DE LOS PROBLEMAS COTIDIANOS, LOS LETRADOS ALMERIENSES CONSOLIDARON SUS RELACIONES CON LA ABOGACIA NACIONAL Y SU PRESENCIA EN LOS ORGANOS DE DEBATE. CON LA TRANSICION Y LA DEMOCRACIA SE CONSIGUIERON GRANDES

LOGROS; LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA SEDE; UNA SIGNIFICATIVA REPRESENTACION DE LOS PRINCIPALES ORGANOS DE DECISION VINCULADOS A LA ABOGACIA, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO DENTRO DE LA COMUNIDAD ANDALUZA; LA INFORMATIZACION DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR EL COLEGIO; LA INCORPORACION DE NUEVOS LETRADOS HASTA ALCANZAR LA CIFRA DE 1116 COLEGIADOS A FINALES DE 1995; LA AMPLIACION DE LA PLANTILLA DE ADMINISTRATIVOS; LA INAUGURACION DE LA ESCUELA DE PRACTICAS JURIDICAS Y LA PUBLICACION DE LA REVISTA SALA DE TOGAS. LA FORMACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ALMERIA SE PRODUJO EL 13 DE JUNIO DE 1841. EL PRIMER SECRETARIO, DON JUAN DE MATA Y GARCIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO Y MIEMBRO DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. LA MAYOR PARTE DE LOS LETRADOS INSCRITOS HABIAN REALIZADO SUS ESTUDIOS EN GRANADA. CASI TODOS ELLOS DESEMPEÑABAN ALGUN PUESTO EN LA ADMINISTRACION. SON LOS QUE VERTEBRABAN EN GRAN MEDIDA LA POLITICA Y LA CULTURA ALMERIENSE. A FINALES DEL SIGLO XIX, SE REALIZAN UNOS NUEVOS ESTATUTOS REDACTADOS POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA R. O. DEL 17 DE ABRIL DE 1890. LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y LAS JUNTAS GENERALES FUERON CONTINUAS EN LOS SIGUIENTES AÑOS. EN ELLAS, SE FIJABAN LOS PRESUPUESTOS ANUALES, SE ESTABLECIAN NORMAS PARA MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS LETRADOS, SE CANALIZABAN LAS SUGERENCIAS DE LOS COLEGIADOS EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS QUE CONTRIBUIAN A MEJORAR EL DESARROLLO DE SUS QUEHACERES PROFESIONALES, ETC. PASAN LOS AÑOS Y EN 1936 LLEGA LA GUERRA. EL 21 DE AGOSTO DE 1936 SE PRODUJO LA INCAUTACION DE LA SEDE DEL COLEGIO EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL COMITE CENTRAL DE ALMERIA. DESPUES DE ESTO, EL COLEGIO NO MANTUVO MUCHA ACTIVIDAD DURANTE EL RESTO DE LA GUERRA. EN 1939 Y YA FINALIZADA LA GUERRA, EL COLEGIO VOLVIO A FUNCIONAR PERO BAJO CONTROL DEL ESTADO. EL MINISTERIO DE JUSTICIA QUERIA VIGILAR DIRECTAMENTE A LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEBIDO A LA RELEVANCIA Y EL PESO ESPECIFICO QUE ESTAS CORPORACIONES REPRESENTABAN. POR ELLO, NO SE AUTORIZARON ELECCIONES DE DECANOS Y SECRETARIOS EN LOS COLEGIOS HASTA LA ORDEN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1951. EN LOS AÑOS 60, SE PRODUJERON CAMBIOS EN RELACION A LA JUNTA DE GOBIERNO Y A SU SISTEMA DE ELECCION. ASI, EN 1964, SE ACORDO AUMENTAR EN 2 EL NUMERO DE DIPUTADOS QUE LOS ABOGADOS DEBIAN ELEGIR. EN LA DECADA DE LOS 70, AL MARGEN DE LOS PROBLEMAS COTIDIANOS, LOS LETRADOS ALMERIENSES CONSOLIDARON SUS RELACIONES CON LA ABOGACIA NACIONAL Y SU PRESENCIA EN LOS ORGANOS DE DEBATE. CON LA TRANSICION Y LA DEMOCRACIA SE CONSIGUIERON GRANDES LOGROS; LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA SEDE; UNA SIGNIFICATIVA REPRESENTACION DE LOS PRINCIPALES ORGANOS DE DECISION VINCULADOS A LA ABOGACIA, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO DENTRO DE LA COMUNIDAD ANDALUZA; LA INFORMATIZACION DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR EL COLEGIO; LA INCORPORACION DE NUEVOS LETRADOS HASTA ALCANZAR LA CIFRA DE 1116 COLEGIADOS A FINALES DE 1995; LA AMPLIACION DE LA PLANTILLA DE ADMINISTRATIVOS; LA INAUGURACION DE LA ESCUELA DE PRACTICAS JURIDICAS Y LA PUBLICACION DE LA REVISTA SALA DE TOGAS. HA ESTADO SITUADO ALGUN TIEMPO EN EL PALACIO DE JUSTICIA PERO DESDE 1996 SE ENCUENTRA SITUADO EN LA C/ ALVAREZ DE CASTRO, 25 BAJO.

Historia archivística

Forma de ingreso

Bibliografía

FORNIELES ALCARAZ, Francisco y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael. El Colegio de Abogados de Almería y su historia (1841-1996). Almería: Ilustre Colegio de Abogados de Almería, 1996

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

La documentación con mayor relevancia por su continuidad en el tiempo y por su importancia dentro de la Institución son los Libros de Actas (1841-2003) y los Expedientes de los Colegiados. En cuanto a volumen, es la documentación generada en los turnos de oficio la que ocupa mayor espacio.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación: CADA CIERTO TIEMPO SE ELIMINAN LOS TURNOS DE OFICIO Y LA DOCUMENTACION RELATIVA A HABILITACION.

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

AUSENCIA DE ORGANIZACION. ENTRE LA DOCUMENTACION EXISTENTE SE HA PODIDO IDENTIFICAR: - 20 LIBROS DE ACTAS (1841-2003) - 56 CAJAS DE EXPEDIENTES DE COLEGIADOS - 132 FICHEROS DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTOS (1994-2003) - 7 M/L DE TURNO DE OFICIO - 57 CAJAS DE IMPUGNACIONES - CERTIFICADOS - 49 CAJAS DE HABILITACION (1996-2003) - 18 CAJAS DE ACTOS CULTURALES - CIRCULARES - CONTABILIDAD

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

PARA PODER ACCEDER A LA DOCUMENTACION ES NECESARIO PEDIR UN PERMISO DIRIGIDO AL SECRETARIO EXPLICANDO LOS MOTIVOS POR LOS QUE NECESITA LA INFORMACION. CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION BASICA ESTATAL CON RESPECTO AL ACCESO Y LO DISPUESTO EN LA LEY 3/1984, DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS, Y EN LA LEY 1/ 1991, DE 3 DE JULIO, DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANDALUCIA

Condiciones para Reproducción

SE PUEDEN REPRODUCIR LOS DOCUMENTOS CONSULTABLES SIEMPRE DEPENDIENDO DE SU ESTADO DE CONSERVACION.

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

PILAR BENAVENTE MARTINEZ

Fecha de la descripción

16/04/2004

Fecha de la revisión y la aceptación

10/05/2004